



Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Xalapa de Enríquez, Ver., 13 de abril de 2020
BOLETIN No. 282/20

CONSEJO DIRECTIVO
Bienio 2019-2020

ALGUNAS CLASES DE ACCIONES/PARTES SOCIALES EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA

Yohan Hillman Chapoy
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro
SECRETARIO

Mauricio Fernando Quiroz Lozano
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA

Erik Madrazo Lara
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange
VOCAL ACADÉMICO

TIPO DE ACCIÓN/PARTE SOCIAL	FUNCIÓN	LEY QUE LAS REGULA
SERIE "T"	Corresponde al equivalente al capital aportado en tierras agrícolas, ganaderas o forestales o al destinado a la adquisición de las mismas, de acuerdo con el valor de las tierras al momento de su aportación o adquisición. Al liquidarse la sociedad, sólo los titulares de dichas acciones o partes sociales, tendrán derecho a recibir tierra en pago de lo que les corresponda en el haber social.	Ley Agraria.
NEUTRA	Corresponde a la inversión en acciones sin derecho a voto o con derechos corporativos limitados, siempre que se obtenga previamente autorización de la SE/CNBV.	Ley de Inversión Extranjera.
SERIE "O"	Corresponde al capital social ordinario de las Instituciones de Banca Múltiple.	Ley de Instituciones de Crédito.
SERIE "L"	Corresponde al capital social adicional de las Instituciones de Banca Múltiple.	Ley de Instituciones de Crédito.
SERIE "A"	Certificados de aportación que	Ley de Institucio-



Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

CONSEJO DIRECTIVO Bienio 2019-2020

Yohan Hillman Chapoy
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro
SECRETARIO

Mauricio Fernando Quiroz Lozano
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA

Erik Madrazo Lara
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange
VOCAL ACADÉMICO

	corresponde a la participación del Gobierno Federal en las Instituciones de Banca de Desarrollo.	nes de Crédito.
SERIE "B"	Certificados de aportación que corresponde a la participación en las Instituciones de Banca de Desarrollo, con excepción de personas físicas o morales extranjeras, ni sociedades en cuyos estatutos no figure la cláusula de exclusión directa e indirecta de extranjeros.	Ley de Instituciones de Crédito.
SERIE "F"	Corresponde al capital social de las filiales, que representa cuando menos el 51% de dicho capital y que sólo puede ser adquirido por una sociedad controladora filial o, directa o indirectamente, por una Institución Financiera del Exterior.	Ley de Instituciones de Crédito.